



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1992

Expte. Nº 702/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Instituto Superior del Profesorado de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización, entre los días 28 y 31 de Octubre del corriente año, de las "Iras. Jornadas de Geografía Regional", solicitando asimismo, el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en sesión ordinaria Nº 9/92, del 28 de Octubre de 1992, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las IRAS. JORNADAS DE GEOGRAFIA REGIONAL, llevadas a cabo en esta ciudad entre el 28 y 31 de Octubre del corriente año, organizadas por el Instituto Superior del Profesorado de Salta.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c Secretaría Académica

RESOLUCION - R - N° 590-92